

Machala, 13 de Julio del 2012.

SR.

ERICK OSCAR LA BARRERA NARVAEZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, le comunico a Ud. de conformidad con el art.32 del Estatuto de la Compañía, COMPAÑIA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S.A, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el ESTATUTO Social.

En el Estatuto Social vigente consta de la Escritura Publica que autorizo el Notario Sexto del Canton Machala, el 3 de Julio del 2012; inscrita en el Registro Mercantil , el 12 de Julio del 2012, con el n.908 y anotada en el Repertorio bajo el n. 2.133.

Se servira expresar su aceptación al pie del presente nombramiento.-

ATENTAMENTE

  
ABOGADO JORGE MURILLO M.  
SECRETARIO AD-HOC.

ACTA DE ACEPTACION:

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, Machala, 13 de Julio del 2012.

  
ABARRERA N

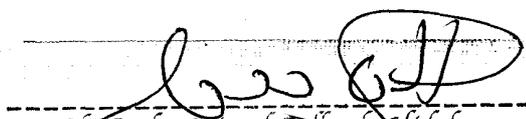
Sr. ERICK OSCAR LA BARRERA NARVAEZ.

c.c. 0704466218.

Dirección: AV. 25 DE Junio kilometro 4 y medio oficina n.5

**CERTIFICO**: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE**, otorgado por la Compañía **REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S.A.**, a favor de: **ERICK OSCAR LA BARRERA NARVAEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 938 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.218.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 19 de Julio del 2.012

  
-----  
Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo  
Registrador Mercantil  
del Cantón Machala

R.D.: ROSA RIVERA